



24 de febrero 2025

ACCIÓN URGENTE REQUERIDA: Concesionarios de Vehículos Motorizados

El Proyecto de Ley 718 (HB por sus siglas en inglés), efectivo **el 1 de julio de 2025**, elimina el expido de varios tipos de permisos temporales de papel así como las etiquetas de papel y además requiere que los concesionarios de vehículos de motor usen DistribuidorWeb (webDEALER por su nombre en inglés que es el sistema utilizado para crear etiquetas de comprador (u otras etiquetas) y procesar solicitudes de título) y monitoreen y mantengan su propio inventario de placas de licencia metálicas.

¿Qué está cambiando el 1 de julio de 2025?

- **Uso obligatorio de DistribuidorWeb:** Los concesionarios con licencia deben procesar el título de vehículo así como las transacciones de registro de manera electrónica usando el sistema WebDEALER del Departamento de Vehículos Motorizados de Texas. (TxDMV por sus siglas en inglés). Los concesionarios deben estar inscritos en webDEALER para recibir el inventario de placas y no podrán procesar las transacciones fuera de webDEALER después del 1 de julio.
- **Expedición de Placas de Licencias de Metal:** Los concesionarios están obligados a manejar un inventario de placas de metal que se proveen a los compradores al mismo tiempo de la venta.
- **Administración del Inventario:** Se requiere que los concesionarios almacenen su inventario asignado de placas de metal bajo llave en un cuarto, un closet o una o varias cajas fuertes o gabinetes de acero bien contruidos y asegurados con un pasador al piso o a la pared. Los concesionarios deben controlar el acceso de sus empleados al lugar de almacenamiento.
- **Retención de las Placas:** Las placas permanecen con el vehículo una vez que se compra, se vende o se transfiere. Los concesionarios deben resguardar estas placas y asegurar que se usen con el asignado vehículo registrado.
- **Aviso de Transferencia de Vehículo:** Un aviso de transferencia de vehículo (VTN por sus siglas en inglés) debe ser archivado electrónicamente para cada vehículo con un título de Texas que se compra por el concesionario: www.TxDmv.gov/osp-vehicle-transfer-notification

¿Qué deben hacer los concesionarios ahora?

- **Acceso a webDEALER:** Los concesionarios sin acceso a webDEALER deben contactar inmediatamente las oficinas de su Asesor-Collector de Impuestos de su condado para obtener acceso y empezar a usar el sistema para procesar transacciones.
- **Completar Capacitación webDEALER:** Los concesionarios obligados a completar capacitación de webDEALER deben inscribirse **AHORA**. El entrenamiento debe completarse antes del 30 de abril de 2025. Los concesionarios que completen la capacitación antes de esta fecha recibirán placas antes que aquellos quienes no hayan completado la capacitación.

Fechas Límites Próximas:

- **2025 de abril:** Los concesionarios con acceso a webDEALER deben empezar a recibir el inventario de las placas de metal.
- **el 30 de abril de 2025:** Los concesionarios actuales deben completar la capacitación de webDEALER salvo que hayan tenido acceso a webDEALER por más de seis meses y que hayan sometido más de 100 transacciones en webDEALER a partir del 1 de octubre de 2024.
- **el 1 de julio de 2025:** Los concesionarios **NO** podrán hacer transacciones de venta sin el uso de webDEALER y la expedición de placas de metal.

Actúa AHORA para asegurar la continuidad de tus operaciones comerciales

Recursos:

- **Más Información:** <http://www.TxDmv.gov/HB718>
- **webDEALER Capacitación:** <http://www.TxDmv.gov/webDEALER>